



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1128 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 09 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, mediante Oficio N° 018-2018-UNHEVAL-VRI, del 09.MAR.2018, solicita se le otorgue una resolución de reconocimiento por la gestión que ha realizado, en coordinación con la Dirección de Investigación Universitaria, para la indexación de la Revista Científica "Investigación Valdizana", al Sistema Latindex, a partir del año 2018;

Que en la sesión ordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 20.MAR.2018, y condecorados del logro obtenido para la UNHEVAL, el pleno acordó felicitar y reconocer al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL, por la gestión realizada, en coordinación con la Dirección de Investigación Universitaria, para la indexación de la revista científica "Investigación Valdizana.", al Sistema Latindex a partir del año 2018;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0310-2018-UNHEVAL- CU/R, del 04.ABR.2018, para la emisión de la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a la Resolución N° 451-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretaria General a la Mg. Luz Mery NOLAZCO BRAVO, el 09 y 10.ABR.2018;

SE RESUELVE

- 1°. **FELICITAR Y RECONOCER** al **Dr. Javier Gonzalo López y Morales**, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por la gestión realizada, en coordinación con la Dirección de Investigación Universitaria, para la indexación de la revista científica "Investigación Valdizana.", al Sistema Latindex a partir del año 2018; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución al interesado y a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Mg. Luz Mery NOLAZCO BRAVO
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInv-AL
OCI
Transparencia
DCalidad
DIGA
RRHH
UEC
File
Interesado
Archivo